CONTRATO No. 4600105468 DE 2025
PERIODO DE VERIFICACIÓN: DEL 01 DE OCTUBRE AL 20 DE OCTUBRE DE 2025
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME: 20 DE OCTUBRE DE 2025

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
CONTRATISTA:	LICITACIONES Y ASESORIAS LICCONT S A S
NIT:	901.058.050–7
REPRESENTANTE LEGAL:	GERMAN ALONSO DIAZ DÁVILA
CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	1.054.226.587
OBJETO:	ADQUIRIR DISPOSITIVOS MULTIMEDIALES, ELEMENTOS ELECTRÓNICOS Y ELECTRODOMÉSTICOS (Lote 2)
VALOR INICIAL:	SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M.L($653.184.481) incluido IVA.
ADICIONES:	N/A
VALOR MÁS ADICIONES:	SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M.L($653.184.481) incluido IVA
DURACIÓN INICIAL:	Tres (3.0) Meses sin superar la presente vigencia
AMPLIACIONES: **SUSPENSIONES:**	N/A N/A
DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	Tres (3.0) Meses sin superar la presente vigencia
FECHA DE INICIO:	05 de septiembre de 2025

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

FECHA DE TERMINACIÓN:	05 de diciembre de 2025

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del contrato 4600105468 de 2025, se presenta el Informe parcial de Supervisión y/o Interventoría del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 28 de julio de 1993, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_0080_1993.htm, Ley 1150 de 16 de julio de 2007, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1150_2007.htm, Ley 1474 de 12 de julio de 2011, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1474_2011.htm, Decreto 1082 de 26 de mayo de 2015, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/decreto_1082_2015.htm, Decreto Municipal 835 de 2021, y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

1.1 Seguimiento al cumplimiento parcial del objeto y alcance del contrato.

En el cumplimiento del objeto contractual y alcance parcial, el contratista ha cumplido con los objetivos específicos establecidos en el proceso con objeto ADQUIRIR DISPOSITIVOS MULTIMEDIALES, ELEMENTOS ELECTRÓNICOS Y ELECTRODOMÉSTICOS. (LOTE 2).

1.2 Seguimiento al cumplimiento parcial de los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas

Se verifica que el contratista ha dado cumplimiento a los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas para los elementos entregados.

1.3 Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del contratista y del contratante establecidas en el contrato.

Obligación contratista	Descripción	Seguimiento
1	Desarrollar el objeto del contrato, en las condiciones de calidad, oportunidad y obligaciones definidas en el contrato, incluyendo sus anexos.	Se estableció el cronograma de actividades a ejecutar para el desarrollo oportuno del objeto contractual.
2	Cumplir con los requerimientos técnicos dados por el	Fueron verificadas las fichas

	Distrito especial de Ciencia, Tecnología e Innovación y acordes con las necesidades de la administración y especificaciones técnicas.	técnicas de las marcas ofertadas, las cuales cumplen para los elementos entregados a la fecha
3	Garantizar la calidad de los bienes objeto del contrato, de acuerdo con los estudios previos, pliego de condiciones, anexo especificaciones técnicas y obligaciones, la propuesta presentada a la Entidad contratante y demás documentos que hacen parte integral del proceso.	Se verificó que la calidad de los equipos corresponde a lo exigido por la entidad
4	Suministrar los bienes objeto del contrato nuevos y originales, debidamente sellados con sus distintivos de seguridad como hologramas o marcas correspondientes y con garantía de fábrica, en ninguna circunstancia pueden ser remanufacturados	Se verificó que los equipos fueron entregados con las condiciones establecidas por la entidad
5	Llevar impreso de manera clara en todos los bienes objeto del contrato, el lote, fabricante y la fecha de vencimiento del producto (si aplica).	Se verificó que los equipos fueron entregados con las condiciones establecidas por la entidad
6	Entregar la declaración de importación (en caso de que aplique) para los elementos nacionalizados.	Se informa que los elementos nacionalizados presentaron, en algunos casos, declaración de importación y, en otros, códigos de importación. Dichos soportes fueron verificados individualmente en cada una de las cajas.
7	Entregar los bienes objeto del contrato en el plazo estipulado.	De acuerdo al cronograma establecido se cumplió oportunamente con las entregas planeadas
8	Entregar los bienes objeto del contrato donde estipule el Supervisor designado por el Distrito	El contratista cumplió con las directrices dadas respecto a los sitios donde debían efectuarse las entregas.
9	Reemplazar en un tiempo no mayor a ocho (08) días calendario a su costa esa cantidad y sin que implique modificación al contrato y/o especificaciones técnicas, los bienes objeto del contrato que resulten vencidos, defectuosos, de mala calidad o degradados que limiten su uso, cumpliendo con el 100% de la entrega y la calidad de cada bien.	A la fecha, no se han presentado equipos con esta condición
10	Disponer del personal, los medios y las herramientas idóneas para realizar la correcta entrega de los elementos objeto del contrato, ello en el lugar o lugares determinados por el Supervisor del contrato, todo dentro del Distrito Especial de Medellín.	El contratista cumplió con las directrices dadas respecto a Disponer del personal, los medios y las herramientas idóneas para las entregas
11	Presentar documento donde se indique la garantía comercial de acuerdo con el plazo establecido en	El contratista proporcionó el documento de garantía

	cada una de las especificaciones técnicas indicadas en cada equipo, garantizando que la marca suministrada, cuente con centro de servicios en Colombia y por lo menos uno en Antioquia que permita acudir a los servicios de mantenimiento y garantía. Así mismo deberá indicar el tiempo de la garantía comercial.	comercial, conforme a lo establecido en las especificaciones técnicas
12	No podrá subcontratar ni ceder el contrato sin el consentimiento previo y escrito del Distrito especial de Ciencia, Tecnología e Innovación	No se ha presentado esta condición
13	Realizar el pago de los costos de transporte, movilización, seguros, fletes u otro gasto o costo que se causen con motivo del traslado de los elementos objeto del contrato y el personal relacionados con el objeto del presente contrato. Estos costos se entienden incorporados al total del valor del contrato, incluyendo impuestos	Aunque se recibió un porcentaje de los bienes requeridos aún no se ha procedido con los pagos respectivos
14	Contratar el personal que participe en la ejecución del contrato directamente, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en Colombia, y el Distrito de Medellín no adquiere ninguna responsabilidad de vinculación laboral, contractual, administrativa, ni de otra índole.	El contratista cuenta con personal de enlace para la ejecución del contrato
15	Contar con todas las licencias, permisos y autorizaciones respectivas de acuerdo con la normatividad colombiana para el desarrollo del presente objeto contractual	No aplica
16	Pagar de su propia cuenta las tasas, impuestos y contribuciones a que esté obligado en virtud del contrato	Se verifica el pago de las tasa
17	Acatar las recomendaciones de la supervisión e implementar inmediatamente los planes de acción y de mejoramiento que se requieran.	El contratista ha cumplido con las directrices impartidas por la supervisión, tales como el cumplimiento del cronograma y el ajuste de las fichas técnicas que inicialmente no cumplían con las especificaciones requeridas.
18	Participar de diferentes reuniones y demás convocatorias, en que sea requerido, a fin de dar buen cumplimiento al contrato	Se llevó a cabo la reunión de inicio de ejecución y la elaboración del plan de gestión del contrato el **10 de septiembre**.
19	Presentar al supervisor del contrato los informes y soportes que sean requeridos sobre la ejecución cuando sea solicitado por el mismo	El contratista ha proporcionado la información solicitada de manera oportuna.
20	Facilitar la labor de supervisión, dando respuesta oportuna a las observaciones o requerimientos que	El contratista ha proporcionado la información

	se realicen.	solicitada de manera oportuna.
21	Informar al Supervisor del Distrito oportunamente los inconvenientes e incumplimientos que se lleguen a presentar en el desarrollo del Contrato.	No se han presentado inconvenientes ni incumplimientos a la fecha del presente informe.
22	Reportar de manera inmediata al supervisor del contrato, cuando por cualquier causa se requieran modificaciones a las especificaciones técnicas o a cualquier otra condición del contrato, mediante oficio motivado y firmado por el representante legal, o quien debidamente facultado haga sus veces. Estasmodificaciones no podrán realizarse hasta no contar con respuesta y aprobación por parte del secretario de Suministros y Servicios.	Aún pendiente la revisión de algunos equipos
23	Mantener indemne al Distrito Especial de Medellín frente a cualquier reclamación que resultare del cumplimiento de las obligaciones contractuales o que esté relacionado con el objeto del contrato.	
24	Suscribir las actas de terminación y de liquidación del contrato en conjunto con el Distrito de Medellín.	No aplica aun
25	Presentar el Certificado y/o constancia de la autoevaluación de estándares mínimos del SGSST expedida por su ARL vigente, donde se acredite el nivel de cumplimiento de la resolución 0312 de 2019 y su respectivo plan de mejoramiento.	Presentando y publicado
26	Presentar al Distrito Especial de Medellín, a través de su Supervisión, la certificación firmada por el representante legal o revisor fiscal, cuando estuviere obligado a tenerlo, de acuerdo a las normas pertinentes o estatutos, donde conste el cumplimiento de las obligaciones de pagar mensualmente los aportes de afiliación y cotización a los sistemas de Seguridad Social y Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Sena cuando a ello haya lugar, de acuerdo con el Articulo 1 de la Ley 828 de 2003.	Presentando y publicado
27	Realizar todos los pagos de honorarios, salarios, seguridad social, parafiscales e indemnizaciones que le correspondan de acuerdo con el personal que llegare a emplear en la ejecución del contrato, en las cuantías establecidas por la ley y oportunamente. Bajo ninguna circunstancia el personal o los contratistas que presten sus servicios para el CONTRATISTA, tendrán vinculación\| alguna con el Distrito de Medellín o con cualquiera de sus dependencias. Cualquier reclamación que por cualquier motivo surja contra el CONTRATISTA, será exclusivamente contra éste; en consecuencia, el Distrito no será llamado a responder por ninguna	Presentando y publicado

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	de las obligaciones adquiridas por el CONTRATISTA. 28. Mantener vigentes las garantías otorgadas cuando a ello haya lugar.	
29	Guardar estricta confidencialidad y reserva de los asuntos que conozca debido a sus actividades. Por consiguiente, el Contratista y el personal a su servicio deben abstenerse de divulgar, publicar o comunicar, directa o indirectamente, a persona alguna la información que conozcan por razón o con motivo del contrato y emplearla exclusivamente para el cumplimiento de las obligaciones a su cargo. En consecuencia, se obliga, y así lo impondrá a sus empleados, contratistas y subcontratistas, a guardar absoluta reserva sobre los datos, especificaciones o cualquier otra información que obtenga o se le proporcione, y se compromete, además, a no ponerla en manos ni a disposición de personas ajenas al contrato.	Cumplido
30	Dar cumplimiento a las disposiciones del Acuerdo Distrital 016 de 2020, por medio del cual se establecen los lineamientos de compra pública innovadora, sostenible y socialmente responsable del municipio de Medellín y su conglomerado, así como el Decreto 310 de 2022 que lo reglamenta.	En espera de que el contratista envié lo solicitado referente lineamientos de compra pública innovadora, sostenible
31	Fomentar para la ejecución del contrato la participación de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, y velar por su idoneidad.	En conocimiento del contratista
32	Las demás obligaciones, objetivos y productos señalados en la propuesta presentada por el CONTRATISTA y que hace parte integral del Contrato.	Verificado

Obligaciones contratante	Descripción	Seguimiento
1	Garantizar los recursos para la ejecución del contrato.	El contrato cuenta con los recursos requeridos
2	Cancelar al CONTRATISTA el valor del contrato, de acuerdo con la forma de pago establecida, previa presentación de la documentación requerida.	Si bien ya recibieron equipos aún no se ha procedido con los pagos respectivos
3	Designar supervisor para vigilar el desarrollo y ejecución del contrato.	Mediante designación del 5 de septiembre, se nombró a Yanet Melo como supervisora principal
4	Verificar la calidad de los bienes objeto del contrato, de acuerdo con los estudios previos, pliego de condiciones, anexo especificaciones	Se verifico que los equipos entregados cumplieron cabalmente con los

	técnicas y obligaciones y la propuesta presentada por el CONTRATISTA	requerimientos de la entidad
5	Brindar apoyo y acompañamiento durante la ejecución del contrato para el desarrollo de las actividades que se requieran y que vayan en pro del desarrollo del contrato.	Se ha mantenido contacto permanente con el contratista para el adecuado desarrollo del contrato
6	Suministrar la información que requiera el CONTRATISTA en ocasión a la ejecución del presente contrato.	Se ha mantenido contacto permanente con el contratista para el adecuado desarrollo del contrato
7	Efectuar por escrito y de manera oportuna requerimientos al CONTRATISTA ante incumplimientos a lo estipulado en las especificaciones técnicas, para el establecimiento de los correctivos necesarios.	No se han presentado situaciones de incumplimiento
8	Apoyar y acompañar permanentemente la ejecución del contrato.	Se ha mantenido contacto permanente con el contratista para el adecuado desarrollo del contrato
9	Verificar el cumplimiento del pago de salarios / honorarios y demás obligaciones laborales, así como los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme a lo señalado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y normas reglamentarias.	Verificado y publicado

1.4 Registro de entrega de productos e informes por parte del contratista

La siguiente es la relación de elementos entregados:

Cantidad	Descripción	Vr unitario con iva	Vr total
16	Aire acondicionado	5.593.521	89.496.336
1	Aspiradora para tapete y pisos duros	1.935.742	1.935.742
4	Cafetera	596.878	2.387.512
2	Calentador agua a gas	4.032.789	8.065.578
1	Calentador agua acumulación eléctrico	4.030.941	4.030.941
4	Dispensador de agua de piso para botellón	1.451.865	5.807.460
12	Dispensador de agua de piso para red hidráulica	1.933.802	23.205.624
10	Licuadora	705.768	7.057.680
70	Microondas	907.415	63.519.050
5	Nevera 263 litros	3.629.663	18.148.315
9	Nevera 334 litros	4.839.549	43.555.941
10	Nevera Minibar	1.613.183	16.131.830
9	Olla arrocera	302.472	2.722.248
8	Sanducheras	383.131	3.065.048
4	Soporte de piso para TV	504.120	2.016.480
7	Televisor	4.436.253	31.053.771
279	Ventilador torre	302.472	84.389.688
TOTAL			406.589.244

1.5 Porcentaje de ejecución física del contrato

La ejecución física del contrato es del 62.24%

1.6 Seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción del proyecto asociado a este contrato, en el marco del Plan de Desarrollo.

El presente contrato cuyo objeto es Adquirir dispositivos multimediales, elementos electrónicos y electrodomésticos (lote 2) se enmarcó en el Plan de Desarrollo Distrital 2024-2027 "Medellín te Quiere" específicamente en el Pilar 3: CREEMOS EN LA INSTITUCIONALIDAD, EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA Componente: Confianza ciudadana en la gestión pública institucional. Programa: Gestión eficiente de bienes y servicios cuyo objetivo es " Fortalecer la gestión eficiente de los bienes y servicios que requiere el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín" con el fin de " ...Beneficiar de manera directa los servidores del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y de las entidades descentralizadas que se encuentran bajo el Modelo de Conglomerado Público y de manera indirecta los ciudadanos que reciben los bienes y servicios requeridos para satisfacer sus necesidades, a través de los procesos misionales de la entidad"

1.7 El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad y la dotación de los elementos de protección personal de acuerdo a la normativa vigente y con el fin de contribuir a prevenir el contagio del COVID-19.

Se verificó el cumplimiento de protocolos de bioseguridad por parte del contratista y elementos de protección.

1.8 El Supervisor, deberá dejar evidenciado el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista en materia de impuestos y contribuciones

A la fecha no se han efectuados pagos.

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

2.1 Verificación de las novedades del personal y del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Firmado Representante Legal
30.09.2025	Últimos seis (6) meses	German Alonso Diaz Davila

16.10.2025	Últimos seis (6) meses	German Alonso Diaz Davila

2.2 Informe de la gestión realizada para el registro y marcación de los bienes adquiridos en el contrato y que son objeto de marcación

Aunque los equipos ya fueron recibidos, todavía no se han realizado los pagos correspondientes para llevar a cabo la marcación.

2.3 Informe de las modificaciones realizadas al contrato

No se han realizados modificaciones al contrato

2.4 Relación de las ausencias temporales o definitivas y redesignaciones de supervisión.

De acuerdo con la designación de supervisión emitida el 5 de septiembre de 2025, el contrato cuenta con la supervisión principal de Yanet Herlene Melo Yepes y la supervisión suplente de Mauricio Ortegón Cervera. A la fecha, no se han efectuado designaciones temporales ni reasignaciones de supervisión.

2.5 Informe de la materialización de riesgos y su mitigación

A la fecha no se ha materializado ningún riesgo.

2.6 Informe de la gestión realizada de contratos de comodato

No aplica a este contrato

2.7 Evaluación al contratista.

A continuación, se presenta la imagen correspondiente a la evaluación efectuada en el sistema SAP, en la cual se detallan los criterios de calificación y la sumatoria total obtenida.

Evaluacion del Contratista

Numero de Contrato 4600105468
Objeto del Contrato Adquirir dispositivos multimediales, elementos electrónicos y electrodomésticos.
Numero Evaluación 1
Periodo Evaluado SEP-OCTUBRE

Componentes	Criterios	% Peso especifico	Calificacion	%Pond De Calif
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	4	5,00	4,00
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN DEL CONTRATO PACTADO ENTRE LA SUPERVISIÓN Y EL CONTRATISTA	4	5,00	4,00
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO EN LOS PAGOS DE SALARIOS, HONORARIOS, PRESTACIONES SOCIALES Y SEGURIDAD SOCIAL	4	5,00	4,00
ADMINISTRATIVO	OPORTUNIDAD EN EL CUMPLIMIENTO DE LA GESTION CON LAS PLATAFORMAS ELECTRONICAS OFICIALES (SECOP, TIENDA VIERTUAL, BOLSA MERCANTIL)	4	5,00	4,00
ADMINISTRATIVO	OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE INFORMES Y/O DOCUMENTOS	4	5,00	4,00
FINANCIERO Y CONTABLE	GESTIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL (EVALUE TAMBIEN LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION, RENDIMEENTOS FINANCIEROS Y ANTICIPOS)	12	5,00	12,00
FINANCIERO Y CONTABLE	OPORTUNIDAD Y CUMPLIMIENTO DE LOS PARAMETROS LEGALES Y TECNICOS EN LA FACTURACIÓN	8	5,00	8,00
JURÍDICO	CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE AL CONTRATO	7	5,00	7,00
JURÍDICO	CUMPLIMIENTO EN LA PUBLICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS GARANTIAS	3	5,00	3,00
TÉCNICO	CALIDAD Y CANTIDAD EN LOS BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS (ADEMAS EAVALUE EL RECURSO HUMANO Y A LOGISTICA)	40	5,00	40,00
TÉCNICO	CUMLIMIENTO EN LA ATENCIÓN A LOS REQUERIMIENTOS Y A LAS ACCIONES DE MEJORA PORPUESTAS POR LA SUPERVISION DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO	10	5,00	10,00

Componente	% Ponderacion	% Calificacion	% Calificacion Acumulada
ADMINISTRATIVO	20	20,00	20,00
FINANCIERO Y CONTABLE	20	20,00	20,00
JURÍDICO	10	10,00	10,00
TÉCNICO	50	50,00	50,00

% Calificacion Total	100,00
% Total Calificacion acumulado	100,00

2.8 Informe sobre si fue auditado el contrato, por parte de los entes de control o por de la Secretaría de Evaluación y Control y sus resultados.

A la fecha del presente informe, no se han realizado auditorías al contrato por parte de ningún ente de control ni de la Secretaría de Evaluación y Control.

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

3.1 Relación de la Imputación del gasto.

Fondo	Centro gestor	Posición presupuestal (PosPre)	Proyecto	CDP	SolPedido	Pedido Registro presupuestal
110090125	70600000	2320202006	240202	4000121010	9015669	4500014949
110070125	72400000	23201010030503	240360	4000121070	9015669	4500014951
110090125	72300000	2320202006	240292	4000121033	9015669	4500014952
110090125	72300000	23201010030206	240328	4000121033	9015669	4500014952
110070125	74100000	2320202006	240092	4000121041	9015669	4500014954
110070125	75100000	2320202006	240123	4000121034	9015669	4500014956
110090125	75100000	2320202006	240110	4000121034	9015669	4500014956
110028925	73200000	2320202006	240168	4000121017	9015669	4500014958
110000125	73200000	2320202006	240169	4000121017	9015669	4500014958
110070125	73200000	2320202006	240173	4000121017	9015669	4500014958
110070125	76100000	2320202006	240314	4000120987	9015669	4500014961
110090125	70400000	2320202006	240195	4000121050	9015669	4500014963
110000125	75300000	2320202006	240278	4000120991	9015669	4500014968
110070125	73100000	23201010030503	240315	4000121069	9015669	4500014973
110090125	70200000	2320202006	240223	4000120998	9015669	4500014974
110615425	73300000	2320202006	240264	4000120995	9015669	4700056356

3.2 Relación de los pagos realizados

No se han efectuados pagos por los equipos recibidos

3.3 Informe de ejecución financiera del contrato por proyectos

Contrato	Registro Presupuestal (Pedido)	Grupo de compras	Denominación Grupo de Compras	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto pedido	Valor Facturado proyecto pedido	Saldo proyectopedido	Saldo por proyecto del pedido
4600105468	4500014949	234	Gest Hum yServ Ciu	240202	MEJORAMIENTO DE LA EXPERIENCIA CIUDADANA DESDE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL MEDELLIN	22.462.956	0	22.462.956	0
4600105468	4500014951	224	De la Juventud	240360	DIVULGACIÓN DE LAS AGENDAS JUVENILES -AGENDA JOVEN MEDELLIN	936.000	0	936.000	0
4600105468	4500014952	220	De las	240292	FORTALECIMIENTO	504.120	0	504.120	0

			Mujeres		INSTITUCIONAL PARA LA TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO Y LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO MEDELLÍN				
4600105468	4500014952	220	De las Mujeres	240328	IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADOS MEDELLIN	105.053.216	0	105.053.216	0
4600105468	4500014954	204	Infraestruc .Fisica	240092	CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL E INFRAESTRUCTURA ASOCIADA EN LA CIUDAD MEDELLIN	40.913.600	0	40.913.600	0
4600105468	4500014956	226	Desarrollo Econom.	240110	FORTALECIMIENTO DEL BANCO DISTRITAL DE MEDELLIN PARA LA INCLUSIÓN FINANCIERA ANTIOQUIA, MEDELLÍN	1.270.179	0	1.270.179	0
4600105468	4500014956	226	Desarrollo Econom.	240123	INCREMENTO EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS EN LA CIUDAD MEDELLIN, ANTIOQUIA	17.728.332	0	17.728.332	0
4600105468	4500014958	222	Seguridad	240168	ADMINISTRACIÓN DE LAS COMISARÍAS DE FAMILIA DENTRO DEL SISTEMA DE JUSTICIA CERCANA AL CIUDADANO MEDELLÍN	93.908.462	0	93.908.462	0
4600105468	4500014958	222	Seguridad	240169	ADMINISTRACIÓN DE LAS INSPECCIONES DE POLICÍA Y CORREGIDURÍAS DENTRO DEL SISTEMA DE JUSTICIA CERCANA AL CIUDADANO MEDELLIN	183.001.506	0	183.001.506	0
4600105468	4500014958	222	Seguridad	240173	APOYO TÉCNICO PARA LA PLANEACIÓN INTEGRAL DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA MEDELLIN	15.533.360	0	15.533.360	0
4600105468	4500014961	208	Planeació n	240314	FORMULACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO LOCAL DE LAS COMUNAS Y CORREGIMIENTOS DEL DISTRITO MEDELLIN	11.752.000	0	11.752.000	0
4600105468	4500014963	202	Hacienda	240195	APOYO-TÉCNICO A LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y	10.793.737	0	10.793.737	0

					DE GESTIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA				
4600105468	4500014967	217	Salud			8.328.122	0	8.328.122	0
4600105468	4500014968	244	Turismo y Entreten	240278	FORTALECIMIENTO- DE LA PROMOCIÓN Y MERCADEO DEL DISTRITO	14.310.400	0	14.310.400	0
4600105468	4500014973	201	Gobierno y GestGab	240315	APOYO-EN LA ARTICULACIÓN DE LOS SECTORES ADMINISTRATIVOS DE DESARROLLO	4.576.000	0	4.576.000	0
4600105468	4500014974	223	Comunicaciones	240223	DIVULGACIÓN DE PROGRAMAS DEL PLAN DE DESARROLLO MEDIANTE ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN PÚBLICA MEDELLÍN, ANTIOQUIA, OCCIDENTE	1.622.400	0	1.622.400	0
4600105468	4700056356	221	DAGRED	240264	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PARA EL MANEJO DE DESASTRES MEDELLIN	120.490.091	0	120.490.091	0

3.4 Resumen de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	653.184.481
Adiciones	0
Total valor del contrato más adiciones	653.184.481
Pagos Realizados (Acumulado)	0
Saldo del contrato	653.184.481
Porcentaje de ejecución financiera	0%

4. INFORME JURÍDICO:

4.1 El debido proceso sancionatorio, derecho de contradicción

En el contrato no se han presentado procesos sancionatorios, ni reclamaciones ni controversias o sucesos que ameritaran llegar a acuerdos entre las partes

4.2 Relación del soporte de multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento, la verificación del pago y la publicación de dichos actos administrativos ante las entidades competentes.

Durante la ejecución del contrato no se han llevado a cabo multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento.

4.3 Estado de las garantías del contrato y sus respectivas ampliaciones:

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
SEGUROS DEL ESTADO	11-44-101263888	Calidad	05.09.2025	30.06.2026	05.09.2025	65.318.448
		Cumplimiento	05.09.2025	30.06.2026		65.318.448
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	05.09.2025	31.12.2028		32.659.224

Una vez evidenciado el avance técnico, administrativo, financiero y jurídico señalado en el contrato, el suscrito Supervisor autoriza el pago parcial del periodo reportado por valor de $406.589.244

Atentamente,

YANET HERLENE MELO YEPES
Supervisor